INFORME EJECUTIVO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS CARRERAS DE GRADO EN FARMACIA Y QUÍMICA Y FARMACIA EN PARAGUAY

Resumen ejecutivo

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior presenta un análisis actualizado de la situación de las carreras de grado en Farmacia y Química y Farmacia en Paraguay, elaborado a partir de los registros oficiales de habilitación del Consejo Nacional de Educación Superior, de los procesos de evaluación y acreditación desarrollados por la Agencia, y del Registro de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencias correspondientes al período 2023-2026.

Actualmente, de las 53 carreras habilitadas, 4 cuentan con acreditación vigente, lo que representa una tasa del 7,5%. La expansión de la oferta académica ha sido significativa durante la última década, incorporando nuevas instituciones y extendiendo la presencia territorial del sistema formativo. Sin embargo, la cobertura de la acreditación se mantiene en niveles limitados, lo que evidencia una fase de consolidación pendiente en los mecanismos de aseguramiento de la calidad.

El cruce con el Registro de Títulos del MEC complementa esta lectura institucional con evidencia sobre la producción efectiva de egresados: entre 2023 y mayo de 2026 se emitieron 1.364 títulos de grado en Farmacia y Química y Farmacia, de los cuales el 23,7% (323 títulos) corresponden a carreras con acreditación vigente y el 76,3% (1.041 títulos) provienen de carreras que aún no han completado procesos de acreditación. Esta distribución dimensiona el alcance del desafío de aseguramiento de la calidad en el área farmacéutica y orienta las prioridades de acompañamiento técnico hacia las instituciones de mayor producción de egresados.

La oferta académica presenta una distribución territorial amplia, con concentración en el eje Central–Asunción y presencia en polos regionales como Ciudad del Este, Encarnación, Concepción y otros departamentos del interior. Esta expansión ha permitido ampliar el acceso a la formación farmacéutica a nivel nacional. No obstante, la distribución de la acreditación muestra un patrón diferenciado, con presencia relevante en el interior del país, particularmente en Alto Paraná, lo que indica que la geografía de la calidad no reproduce de manera directa la distribución de la oferta habilitada.

En términos institucionales, la presencia de múltiples instituciones oferentes refleja un sistema dinámico y en crecimiento, caracterizado en gran medida por modelos de expansión basados en sedes múltiples. La brecha entre habilitación y acreditación señala la necesidad de fortalecer los procesos de evaluación externa, promover la mejora continua y acompañar técnicamente a las instituciones en el cumplimiento de estándares académicos comparables a nivel nacional. Las inscripciones recientes a las Convocatorias 2025 y 2026 muestran una dinámica activa de incorporación al sistema: tres instituciones que emitían títulos sin acreditación han iniciado procesos evaluativos, cubriendo el 60,8% del total de títulos sin acreditación del período.

La relevancia estratégica de estas carreras se enmarca en el contexto epidemiológico y sanitario del país, caracterizado por el aumento sostenido de enfermedades crónicas no transmisibles, el uso

intensivo de medicamentos y los desafíos asociados al uso racional, la farmacovigilancia y la seguridad del paciente. En este escenario, la formación en Farmacia y Química y Farmacia incide directamente en la calidad de la atención, en la efectividad de los tratamientos y en la eficiencia del sistema de salud.

En consecuencia, fortalecer la articulación entre habilitación, acreditación y planificación territorial de la formación farmacéutica no constituye únicamente una mejora en términos académicos, sino una herramienta clave para la planificación del recurso humano en salud y para el desarrollo de un sistema sanitario más seguro, eficiente y orientado a resultados.

1. Carreras de Grado en Farmacia y Química y Farmacia Habilitadas por el CONES

El universo de 53 carreras de grado en Farmacia y Química y Farmacia habilitadas constituye la base estructural sobre la cual se organiza actualmente la formación universitaria de profesionales en el ámbito farmacéutico en Paraguay, dentro del recorte analizado. La habilitación, como mecanismo regulatorio, certifica el cumplimiento de condiciones mínimas para el funcionamiento de una carrera, pero no evalúa de manera integral la calidad de los procesos formativos ni los resultados académicos alcanzados. En consecuencia, el análisis de las carreras habilitadas permite dimensionar la magnitud, distribución y características generales de la oferta formativa en Farmacia y Química y Farmacia, sin emitir juicios de calidad que requieren de procesos específicos de acreditación.

Desde una perspectiva cuantitativa, la oferta habilitada en Farmacia y Química y Farmacia presenta un volumen significativo dentro del sistema de educación superior. La existencia de 53 carreras habilitadas, consideradas de manera integrada independientemente de sus denominaciones específicas, evidencia la consolidación de este campo formativo como componente relevante del sistema sanitario nacional.

La diversidad de denominaciones bajo las cuales se presentan estas carreras, incluyendo títulos como Licenciado/a en Farmacia, Farmacéutico/a y Químico/a Farmacéutico/a, no altera su pertenencia a un mismo campo disciplinar, dado que comparten un núcleo formativo común orientado a la producción, control, dispensación y uso racional de medicamentos, así como a la salud pública y la gestión farmacéutica. Por esta razón, el análisis adopta un enfoque integrado, evitando la fragmentación artificial de la oferta y permitiendo una lectura sistémica de su comportamiento, sus patrones de expansión y sus implicancias para la planificación del recurso humano en salud.

La magnitud de la oferta habilitada introduce desafíos específicos para el sistema de educación superior, particularmente en lo relativo al aseguramiento de la calidad y la coherencia formativa entre carreras ofrecidas por distintas instituciones y en distintos territorios. Este desafío se intensifica al observar que una proporción significativa de la oferta se estructura a partir de universidades que operan mediante múltiples sedes en diferentes departamentos, lo que configura un patrón de expansión basado en redes institucionales más que en una diversificación efectiva de actores.

En conjunto, el análisis de las carreras de grado en Farmacia y Química y Farmacia habilitadas proporciona una base empírica indispensable para comprender la estructura actual del sistema formativo en el área farmacéutica y para orientar, en etapas posteriores, los procesos de acreditación

y mejora continua. La lista completa de carreras habilitadas por el CONES se presenta como anexo al presente informe, en atención a su extensión.

2. Carreras de Grado en Farmacia y Química y Farmacia Acreditadas por la ANEAES

La formación profesional en Farmacia y Química y Farmacia se vincula directamente con la idoneidad del ejercicio profesional, la responsabilidad ética y la protección del interés público, especialmente en un campo estrechamente asociado a la producción, control, dispensación y uso racional de medicamentos, así como a la salud pública. A diferencia de la habilitación, que certifica el cumplimiento de condiciones mínimas para el funcionamiento de una carrera, la acreditación evalúa de manera integral los procesos formativos, las capacidades institucionales y los resultados académicos alcanzados, permitiendo dimensionar el grado de consolidación de estándares de calidad más exigentes.

Cabe señalar que la carrera de Farmacia no figura explícitamente entre las titulaciones de evaluación y acreditación obligatoria establecidas por la Ley Nº 2072/2003, por lo que la participación de las instituciones en los procesos de acreditación tendría, en principio, carácter voluntario. No obstante, la Resolución del Consejo Directivo de la ANEAES Nº 195 del 27 de junio de 2016 reglamenta el artículo 2º de dicha Ley y establece la obligatoriedad de la evaluación con fines de acreditación para un conjunto ampliado de titulaciones, entre las cuales se incluye expresamente a Farmacia en el grupo de Ciencias de la Salud (artículo 2º, numeral 1.1, literal e).

Del universo de 53 carreras de grado en Farmacia y Química y Farmacia habilitadas a nivel nacional, 4 cuentan con acreditación vigente, lo que equivale a una tasa de acreditación del 7,5%. De estas, 1 corresponde al área de Farmacia y 3 al área de Química y Farmacia. Esta distribución evidencia una baja proporción de carreras que han alcanzado procesos formales de evaluación externa en relación con el volumen total de la oferta habilitada.

La distribución institucional de las carreras acreditadas muestra una concentración en un número acotado de instituciones, tanto de gestión pública como privada, que han desarrollado capacidades académicas, organizacionales y de gestión suficientes para sostener procesos de evaluación externa. Esta concentración evidencia la heterogeneidad del sistema formativo en el área farmacéutica y sugiere que el acceso a la acreditación depende en gran medida de las capacidades institucionales disponibles para sostener de manera continua los procesos de aseguramiento de la calidad.

En este sentido, los procesos de aseguramiento de la calidad se concentran en un grupo reducido de instituciones que han logrado consolidar sistemas internos de gestión académica y mecanismos de mejora continua. Este patrón refleja la existencia de diferencias institucionales en el desarrollo de capacidades para la evaluación, así como en la posibilidad de participar de manera sistemática en procesos de acreditación, lo que introduce desafíos relevantes para la equidad y la consistencia del sistema de formación a nivel nacional. La siguiente tabla detalla las 4 carreras acreditadas con su modelo de acreditación y la producción de títulos en el período 2023-2026:

Nº	Institución	Sede	Modelo	Títulos 2023-2026
1	Farmacia — Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo	Modelo Nacional/ Sistema ARCU-SUR	**98**
2	Química y Farmacia — Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción	Guairá	Modelo Nacional	**85***
3	Química y Farmacia — Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción	Alto Paraná (Hernandarias)	Modelo Nacional	**—**
4	Química y Farmacia — Universidad de la Paz	Ciudad del Este	Modelo Nacional	**140**
	TOTAL acreditadas	**4 carreras**		**323**

Tabla 1. *Carreras de Grado en Farmacia y Química y Farmacia Acreditadas por la ANEAES, con modelo de acreditación y producción de títulos en el período 2023-2026. *El total de la Universidad Católica (85) corresponde al acumulado de las dos sedes acreditadas (Guairá y Alto Paraná), ya que el Registro de Títulos del MEC no diferencia los títulos por sede dentro de una misma universidad. Fuente: ANEAES (acreditaciones) y MEC (títulos registrados).*

3. Distribución por Tipo de Gestión a la que Pertenecen las Carreras Habilitadas y Acreditadas en Farmacia y Química y Farmacia

La distribución institucional de las carreras de grado en Farmacia y Química y Farmacia evidencia una participación claramente predominante del sector privado en la oferta habilitada. Del total de 53 carreras habilitadas, 50 corresponden a instituciones de gestión privada, lo que representa el 94,3%, mientras que 3 son ofrecidas por instituciones de gestión pública, equivalentes al 5,7%. Este patrón confirma que la expansión cuantitativa de la formación en el área farmacéutica ha sido impulsada casi en su totalidad por el sector privado, en un contexto de creciente demanda sanitaria y ampliación del acceso a la educación superior.

En lo que respecta a las acreditaciones vigentes, del total de 4 carreras acreditadas, 3 pertenecen a instituciones de gestión privada, lo que representa el 75%, mientras que 1 corresponde a una institución de gestión pública, equivalente al 25%. El sector privado concentra la mayor cantidad absoluta de carreras acreditadas, en coherencia con su peso predominante dentro del sistema formativo.

Al considerar la tasa de acreditación dentro de cada tipo de gestión, se observa que el 6,0% de las carreras privadas habilitadas ha alcanzado la acreditación (3 de 50), frente al 33,3% de las carreras públicas (1 de 3). Aunque el sector público representa una proporción muy reducida de la oferta total, muestra una tasa relativa de acreditación significativamente superior. Esta diferencia podría estar asociada a factores estructurales como antigüedad institucional, escala organizativa o desarrollo previo de sistemas internos de calidad.

Los datos muestran que la cobertura de la acreditación en las carreras de Farmacia y Química y Farmacia continúa siendo limitada en ambos sectores. Un total de 49 carreras habilitadas operan sin

acreditación vigente, lo que equivale al 92,5% de la oferta total. Este escenario evidencia que el crecimiento del sistema formativo no ha sido acompañado de manera proporcional por los procesos de evaluación externa, lo que refuerza la necesidad de fortalecer estrategias diferenciadas de aseguramiento de la calidad que permitan ampliar la cobertura de la acreditación y consolidar estándares formativos consistentes a nivel nacional.

Categoría	Total de Carreras	Pública	Privada
Habilitadas	53	3 (5,7%)	50 (94,3%)
Acreditadas	4	1 (25%)	3 (75%)

Tabla 2. *Carreras de Grado en Farmacia y Química y Farmacia Habilitadas y Acreditadas por tipo de Gestión. Fuente: Elaboración a partir de los datos extraídos de https://www.aneaes.gov.py y https://cones.gov.py.*

En una disciplina directamente vinculada con la seguridad del paciente, la calidad del uso de medicamentos y la eficiencia del sistema de salud, la formación profesional tiene implicancias sanitarias concretas. La producción, dispensación y control de medicamentos, así como la gestión farmacéutica y su impacto en la salud pública, requieren estándares formativos rigurosos y consistentes. En este contexto, la articulación entre habilitación, acreditación y planificación del recurso humano adquiere un carácter estratégico. Fortalecer estos mecanismos resulta esencial para que la expansión del sistema formativo se traduzca en capacidad efectiva de respuesta frente a las necesidades del sistema sanitario, en el uso racional de medicamentos y en la mejora de los resultados en salud de la población en Paraguay.

4. Distribución Geográfica de Carreras de Grado en Farmacia y Química y Farmacia – Habilitadas y Acreditadas

La distribución territorial de las carreras de grado en Farmacia y Química y Farmacia habilitadas en Paraguay muestra una concentración relevante en el eje metropolitano Asunción–Central. De las 53 carreras habilitadas, 20 se localizan en dicho eje, lo que representa el 37,7% del total nacional. El departamento Central concentra 16 carreras (30,2%) y Asunción 4 (7,5%), configurando el principal núcleo formativo del país en el área farmacéutica.

Fuera del eje metropolitano, la oferta se distribuye de manera más extendida territorialmente. Alto Paraná y Caaguazú cuentan con 6 carreras cada uno (11,3% respectivamente), Itapúa con 4 (7,5%), Concepción, San Pedro y Guairá con 3 carreras cada uno (5,7%), mientras que Ñeembucú registra 2 carreras (3,8%). Los departamentos de Misiones, Amambay, Canindeyú, Paraguarí, Presidente Hayes y Boquerón cuentan con 1 carrera cada uno (1,9% respectivamente). Esta configuración evidencia una expansión territorial amplia, aunque con diferencias en la densidad de oferta según departamento.

En cuanto a las carreras acreditadas, la distribución territorial presenta un patrón claramente diferenciado. De las 4 carreras con acreditación vigente, 1 se localiza en Central (25%), correspondiente a la carrera de Farmacia de la Universidad Nacional de Asunción en San Lorenzo, 1 en Guairá (25%) y 2 en Alto Paraná (50%), estas últimas correspondientes a carreras de Química

y Farmacia. En conjunto, el eje Asunción–Central concentra 1 de las 4 carreras acreditadas (25%), proporción inferior a la concentración observada en la oferta habilitada (37,7%).

Este resultado indica que, a diferencia de la oferta total, los procesos de acreditación no se concentran predominantemente en el eje metropolitano, sino que presentan una mayor presencia relativa en departamentos del interior, particularmente en Alto Paraná. Desde una perspectiva de política sanitaria, esta distribución territorial resulta relevante para la planificación del recurso humano en el área farmacéutica, ya que la localización de la oferta acreditada introduce un factor adicional en la disponibilidad de formación con estándares de calidad reconocidos a nivel nacional.

Departamento	Carreras Habilitadas	Carreras Acreditadas
Central	16	1
Alto Paraná	6	2
Caaguazú	6	0
Capital (Asunción)	4	0
Itapúa	4	0
Concepción	3	0
Guairá	3	1
San Pedro	3	0
Ñeembucú	2	0
Amambay	1	0
Boquerón	1	0
Canindeyú	1	0
Misiones	1	0
Paraguarí	1	0
Pdte. Hayes	1	0
TOTAL	**53**	**4**

Tabla 3. *Distribución Geográfica de Carreras en Farmacia y Química y Farmacia Habilitadas y Acreditadas. Fuente: Elaboración a partir de los datos extraídos de https://www.aneaes.gov.py y https://cones.gov.py.*

Un hallazgo relevante del análisis es que la distribución territorial de la calidad no reproduce de manera directa la geografía de la oferta habilitada. Mientras que la oferta total muestra una concentración relativa en el eje Asunción–Central, las carreras acreditadas presentan una mayor presencia en departamentos del interior, particularmente en Alto Paraná. Este desalineamiento indica que la expansión territorial del sistema formativo no se acompaña necesariamente de una concentración equivalente de la calidad en los principales centros urbanos.

Desde una perspectiva de política pública, este resultado sugiere que los procesos de acreditación están operando, al menos parcialmente, como un mecanismo de desconcentración territorial de la calidad. Sin embargo, también evidencia una configuración heterogénea del sistema, en la que la disponibilidad de formación con estándares acreditados no guarda una correspondencia directa con la densidad de la oferta. Esta situación introduce desafíos para la planificación del recurso humano en salud, ya que la distribución geográfica de profesionales formados bajo estándares de calidad reconocidos dependerá no solo de la localización de las carreras, sino de su capacidad efectiva de acceder a procesos de acreditación.

En este contexto, fortalecer estrategias diferenciadas de aseguramiento de la calidad con enfoque territorial se vuelve un elemento clave para lograr una mayor coherencia entre expansión de la oferta, distribución geográfica y calidad formativa, contribuyendo así a una respuesta más equilibrada del sistema educativo frente a las necesidades del sistema sanitario nacional.

5. Producción de Egresados en Farmacia y Química y Farmacia: 2023-2026

Como complemento del análisis estructural de carreras habilitadas y acreditadas, el cruce con el Registro de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencias permite dimensionar la magnitud efectiva de la producción de egresados y su distribución según el estado de acreditación de las carreras de origen. Este análisis aporta una perspectiva empírica adicional sobre el alcance real del aseguramiento de la calidad en el área farmacéutica.

Entre 2023 y mayo de 2026, el Registro de Títulos del MEC registró 1.364 títulos de grado en Farmacia y Química y Farmacia, considerando las denominaciones de Farmacia, Química y Farmacia, Farmacia Asistencial y variantes específicas (se excluyen los títulos de Bioquímica, que corresponden a una carrera distinta, y los títulos de Técnico Superior en Farmacia, que pertenecen al nivel terciario no universitario). La evolución anual y el desglose según el estado de acreditación de la carrera-institución emisora se presentan en la siguiente tabla:

Indicador	2023	2024	2025	2026*	Total
Total Farmacia y Q&F (todas las universidades)	378	403	465	118	**1.364**
De carreras acreditadas (carrera + institución)	87	94	96	46	**323**
De carreras NO acreditadas	291	309	369	72	**1.041**
% no acreditados	**77,0%**	**76,7%**	**79,4%**	**61,0%**	**76,3%**

Tabla 4. *Títulos de grado de Farmacia y Química y Farmacia registrados por año según estado de acreditación. *2026 incluye datos de enero a mayo. Fuente: elaboración propia a partir del Registro de Títulos del MEC (2023-2026) y el listado oficial de carreras acreditadas de la ANEAES.*

Del total de 1.364 títulos emitidos en el período, 323 (23,7%) provienen de carreras con acreditación vigente al momento de la titulación, mientras que 1.041 títulos (76,3%) corresponden a carreras que

aún no han completado procesos formales de acreditación. Esta distribución se mantiene relativamente estable a lo largo de los años analizados.

La proporción de títulos provenientes de carreras aún no acreditadas en Farmacia y Química y Farmacia se vincula con la tasa actual de acreditación de carreras en esta disciplina (7,5%) y con las características del sistema formativo del área, particularmente la presencia destacada de instituciones privadas con modelos multicampus de amplia cobertura territorial.

Es pertinente señalar que, mientras las 4 carreras acreditadas representan el 7,5% del total de carreras habilitadas, concentran el 23,7% de los títulos efectivamente emitidos. Esta relación dimensiona el alcance actual de la cobertura del aseguramiento de la calidad sobre la producción de egresados y orienta las prioridades hacia la extensión progresiva del circuito evaluativo a las instituciones de mayor producción de egresados, lo cual constituye un objetivo estratégico para el sistema.

6. Distribución de los Títulos por Carreras Aún No Acreditadas

Los 1.041 títulos de Farmacia y Química y Farmacia emitidos por carreras que aún no cuentan con acreditación vigente entre 2023 y mayo de 2026 se distribuyen entre 11 instituciones distintas. Este conjunto presenta situaciones diferenciadas respecto del sistema de aseguramiento de la calidad: dos instituciones se han inscripto en la Convocatoria 2025 de la ANEAES y una adicional se incorporó en la Convocatoria 2026, totalizando tres instituciones actualmente en proceso de acreditación. La siguiente tabla presenta a las instituciones agrupadas según su estado actual en el sistema de acreditación, ordenadas por volumen de títulos emitidos:

Nº	Institución	Sede	Estado	Títulos 2023-2026
1	Universidad San Lorenzo (UNISAL)	Multicampus, 8 sedes (3 inscriptas)	**En proceso (Convocatoria 2025 y 2026)**	**422**
2	Universidad del Sol	Asunción / Ciudad del Este	**Sin proceso activo**	**184**
3	Instituto Superior Santa Rosa Mística	Multicampus, 5 sedes (Capiatá inscripta)	**En proceso (Convocatoria 2025)**	**182**
4	Universidad Politécnica y Artística (UPAP)	Multicampus, 12 sedes	**Sin proceso activo**	**101**
5	Instituto Superior San Patricio de Irlanda del Norte	Ñemby	**Sin proceso activo**	**52**
6	Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE)	Encarnación (inscripta)	**En proceso (Convocatoria 2025)**	**29**
7	Universidad Privada del Guairá (UPG)	Villarrica	**Sin proceso activo**	**25**
8	Universidad Santa Clara de Asís	Caaguazú	**Sin proceso activo**	**19**

Nº	Institución	Sede	Estado	Títulos 2023-2026
9	Universidad Internacional Tres Fronteras (UNINTER)	Ciudad del Este	**Sin proceso activo**	**11**
10	Universidad del Norte (UNINORTE)	Asunción / Caaguazú / Encarnación	**Sin proceso activo**	**9**
11	Otras instituciones (extranjeras + revalidaciones)	Varias	**Sin proceso activo**	**7**
	Subtotal en proceso (Convocatoria 2025)		**2 instituciones**	**211**
	Subtotal en proceso (Convocatoria 2025 y 2026)		**1 institución**	**422**
	Subtotal sin proceso activo		**9 instituciones**	**408**
	TOTAL		**12 instituciones**	**1.041**

Tabla 5. *Instituciones que emiten títulos de Farmacia y Química y Farmacia y que aún no cuentan con acreditación vigente en estas carreras, agrupadas por estado actual del proceso de acreditación. Las filas en color amarillo claro corresponden a instituciones inscriptas en las Convocatorias 2025 y 2026 con la carrera de Farmacia o Química y Farmacia (en proceso de acreditación); las filas en color rosa corresponden a instituciones que aún no han iniciado el proceso evaluativo en estas carreras. La Universidad Nacional de Asunción y la Universidad Católica también tienen sedes inscriptas en Conv. 2026 y 2025 respectivamente (renovaciones), pero estas instituciones cuentan con acreditación vigente y se incluyen en la Tabla 1. Fuente: Registro de Títulos del MEC y registro de inscripciones ANEAES Convocatorias 2025 y 2026.*

6.1. Instituciones en proceso de acreditación

Tres instituciones que actualmente emiten títulos de Farmacia y Química y Farmacia sin acreditación vigente se han incorporado al sistema de aseguramiento de la calidad mediante su inscripción a las convocatorias recientes de la ANEAES: dos a través de la Convocatoria 2025 y una adicional mediante la Convocatoria 2026. En conjunto, estas tres instituciones representan 633 títulos emitidos en el período 2023-2026, equivalentes al 60,8% del total proveniente de carreras aún no acreditadas, lo que constituye un avance significativo en la ampliación de la cobertura del circuito evaluativo.

En la Convocatoria 2025, el Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística inscribió la sede de Capiatá en Química y Farmacia, con 182 títulos emitidos en el período (sumando las sedes de Concepción y Capiatá, ya que el Registro de Títulos del MEC no diferencia los títulos por sede dentro de la misma institución). La Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE) inscribió la sede de Encarnación en la carrera de Farmacia, con 29 títulos emitidos en el período.

La Universidad San Lorenzo (UNISAL) se incorporó al circuito evaluativo en dos convocatorias sucesivas: inscribió la sede de Coronel Oviedo en Química y Farmacia en la Convocatoria 2025 y extendió el proceso a las sedes de Caaguazú y Central en la Convocatoria 2026. En conjunto, sus 422 títulos emitidos en el período corresponden a la principal institución productora de egresados

sin acreditación previa en el área farmacéutica, y su incorporación al sistema constituye un avance estratégico dado su modelo multicampus.

6.2. Instituciones con incorporación pendiente al proceso evaluativo

Las instituciones restantes mantienen activa su oferta formativa en Farmacia y Química y Farmacia sin haber iniciado aún un proceso de acreditación ante la ANEAES. En conjunto, representan 408 títulos emitidos en el período, equivalentes al 39,2% del total proveniente de carreras aún no acreditadas. La Universidad del Sol concentra 184 títulos en este subgrupo, distribuidos entre sus sedes de Asunción y Ciudad del Este (Química y Farmacia).

En segundo lugar, la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP) registró 101 títulos en Farmacia a través de su red multicampus (Asunción, Concepción, San Estanislao, San Ignacio, Ciudad del Este, Limpio, Luque, Ñemby, San Lorenzo, Villa Elisa, Pedro Juan Caballero y Curuguaty). La institución participa activamente del sistema de aseguramiento de la calidad con otras carreras de su oferta académica, habiendo inscripto 21 carreras en la Convocatoria 2025 (Medicina, Nutrición, Enfermería, Odontología, Arquitectura, Abogacía e Ingenierías, entre otras). La inclusión de la carrera de Farmacia en futuras convocatorias podría complementar esa trayectoria evaluativa de la institución.

Adicionalmente, el Instituto Superior San Patricio de Irlanda del Norte (52 títulos, Ñemby), la Universidad Privada del Guairá (25 títulos, Villarrica), la Universidad Santa Clara de Asís (19 títulos, Caaguazú), la Universidad Internacional Tres Fronteras (11 títulos, Ciudad del Este) y la Universidad del Norte (9 títulos, distribuidos entre Asunción, Caaguazú y Encarnación) conforman un grupo de instituciones de menor volumen, cuya incorporación progresiva al circuito evaluativo permitirá consolidar de manera más uniforme la cobertura del aseguramiento de la calidad en el área. Finalmente, 7 títulos corresponden a instituciones extranjeras y revalidaciones.

La presencia de Institutos Superiores que emiten títulos de grado en Farmacia y Química y Farmacia, como el Instituto Santa Rosa Mística (en proceso) y el Instituto San Patricio, ofrece la oportunidad de revisar de manera articulada los criterios de habilitación y los estándares de acreditación, con miras a garantizar la calidad de la formación profesional de manera homogénea independientemente del tipo de institución.

6.3. Renovaciones y extensiones de instituciones acreditadas

Adicionalmente a las inscripciones de instituciones por primera vez al sistema, las Convocatorias 2025 y 2026 registraron inscripciones de instituciones que ya cuentan con acreditación vigente en Farmacia o Química y Farmacia. En la Convocatoria 2025, la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción inscribió la sede de Guairá en Química y Farmacia para renovación de acreditación. En la Convocatoria 2026, la Universidad Nacional de Asunción inscribió la carrera de Farmacia (Central) en segunda fase de acreditación, correspondiente a un proceso de renovación de su acreditación vigente.

En conjunto, las inscripciones a la Convocatoria 2025 (dos por primera vez, una renovación de UCA y una primera sede de UNISAL) y las inscripciones a la Convocatoria 2026 (una renovación de UNA y dos nuevas sedes de UNISAL en Caaguazú y Central) permiten proyectar que, una vez completados los procesos evaluativos durante 2026 y 2027, la tasa de acreditación de las carreras de Farmacia y Química y Farmacia podría incrementarse de manera significativa respecto al 7,5% actual, particularmente si se mantienen las acreditaciones en proceso de renovación y se incorporan al circuito las nuevas sedes y las instituciones que se presentan por primera vez.

7. Relevancia Estratégica de Carreras de Grado en Farmacia y Química y Farmacia para el Desarrollo Nacional

Las carreras de grado en Farmacia y Química y Farmacia se desarrollan en Paraguay en un contexto sanitario marcado por cambios significativos en el perfil epidemiológico de la población, el crecimiento sostenido de las enfermedades crónicas no transmisibles y una mayor dependencia de tratamientos farmacológicos para el control de estas condiciones. En este escenario, el uso de medicamentos se ha convertido en un componente central del sistema de salud. A nivel global, la Organización Mundial de la Salud ha señalado que más del 50% de los medicamentos se prescriben, dispensan o utilizan de manera inadecuada, y que aproximadamente la mitad de los pacientes no los utiliza correctamente, lo que refleja la magnitud del desafío asociado al uso racional de medicamentos (Organización Mundial de la Salud, 2002). Esta situación impacta directamente en la eficacia de los tratamientos, incrementa el riesgo de eventos adversos y genera costos evitables para los sistemas de salud.

En Paraguay, estas dinámicas se manifiestan en un contexto de alta prevalencia de enfermedades crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus y afecciones cardiovasculares, que requieren tratamientos farmacológicos prolongados y seguimiento continuo. Estas condiciones constituyen una de las principales causas de morbimortalidad en el país, lo que incrementa de manera sostenida la demanda de medicamentos y de profesionales capacitados para su adecuada gestión (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, 2023). A esto se suman prácticas extendidas como la automedicación y el acceso irregular a medicamentos, que complejizan el escenario sanitario y refuerzan la necesidad de fortalecer el rol del farmacéutico dentro del sistema de salud.

La problemática del uso inadecuado de medicamentos se vincula estrechamente con la resistencia antimicrobiana, reconocida por la Organización Panamericana de la Salud (2020) como una de las principales amenazas para la salud pública a nivel mundial. El uso inapropiado de antibióticos reduce la efectividad de los tratamientos, aumenta la duración de las enfermedades y eleva los costos de atención. En este contexto, el profesional farmacéutico cumple un rol clave en la dispensación responsable, la educación al paciente y la vigilancia del uso de medicamentos.

El fortalecimiento de los sistemas de farmacovigilancia y control de calidad constituye otro elemento central. La Organización Mundial de la Salud (2017) ha advertido sobre la persistencia de medicamentos falsificados o de calidad subestándar, especialmente en países de ingresos medios, lo que compromete la eficacia terapéutica y expone a la población a riesgos adicionales. Este escenario

amplía el alcance del rol profesional farmacéutico, que abarca funciones clínicas, regulatorias y de salud pública.

En respuesta a estas demandas, el sistema de educación superior en Paraguay ha ampliado la oferta formativa en el área. Actualmente existen 53 carreras de grado en Farmacia y Química y Farmacia habilitadas en el país, lo que evidencia la consolidación de este campo dentro del sistema educativo y sanitario. La cobertura actual de la acreditación abarca 4 carreras (7,5%) y el 23,7% de los títulos emitidos entre 2023 y 2026 corresponde a carreras acreditadas. La extensión progresiva del aseguramiento de la calidad al conjunto de la oferta formativa constituye un objetivo estratégico del sistema, en línea con la consolidación de los procesos evaluativos en la disciplina.

La formación en Farmacia y Química y Farmacia incide directamente en la seguridad del paciente y en los resultados terapéuticos. Errores en la dispensación, en la dosificación o en el seguimiento farmacoterapéutico pueden derivar en eventos adversos, fallas en los tratamientos y mayores costos para el sistema de salud. La Organización Mundial de la Salud (2017) estima que los errores de medicación generan costos globales superiores a los 42 mil millones de dólares anuales, lo que evidencia la magnitud del problema.

En este contexto, la formación farmacéutica adquiere un carácter estratégico para el sistema sanitario. Su impacto se extiende a la calidad de la atención, al uso eficiente de los recursos y a la seguridad de los pacientes. La articulación entre habilitación, acreditación y planificación del recurso humano resulta fundamental para asegurar que la expansión de la oferta formativa se traduzca en capacidades reales del sistema de salud y en mejores resultados para la población.

En el mismo sentido, se insta a las instituciones que mantienen carreras de Farmacia y Química y Farmacia habilitadas por el CONES sin actividad académica efectiva, o sin matrícula activa, a gestionar formalmente la baja de dichas habilitaciones ante el Consejo Nacional de Educación Superior. La existencia de carreras habilitadas que ya no se encuentran operativas distorsiona la lectura del sistema, sobrecarga los registros oficiales y genera una sobreestimación de la oferta formativa disponible. La regularización de estas situaciones permitiría disponer de un mapa más preciso de la oferta efectiva de carreras farmacéuticas en el país, fortalecer la planificación del recurso humano en salud y orientar de manera más eficiente las acciones de aseguramiento de la calidad sobre las instituciones que mantienen actividad formativa real.

Asimismo, conviene considerar que la cifra de 53 carreras habilitadas no necesariamente equivale a 53 carreras con actividad académica plena. Este número puede incluir carreras inactivas que las instituciones aún no han dado de baja ante el CONES, carreras de reciente apertura que aún no han optado por la evaluación formativa de la ANEAES y carreras que no cuentan todavía con una cohorte de egreso completa, lo cual constituye un requisito habitual para someterse al proceso de acreditación. Para estas últimas situaciones, la ANEAES ofrece la posibilidad de realizar una evaluación formativa, que constituye un instrumento voluntario de acompañamiento técnico orientado a la mejora institucional, sin los requisitos de cohorte completa que exige el proceso pleno de acreditación. La depuración de los registros del CONES y la promoción de la evaluación

formativa entre las carreras que aún no reúnen los requisitos para acreditación permitirían disponer de una fotografía más precisa del universo efectivo de carreras de Farmacia y Química y Farmacia en condiciones de ingresar al circuito de aseguramiento de la calidad.

8. Conclusiones

La expansión de la oferta formativa en Farmacia y Química y Farmacia ha permitido ampliar el acceso a la formación profesional en distintas regiones del país, incorporando progresivamente nuevos territorios al sistema de educación superior. Esta expansión refleja la creciente relevancia del campo farmacéutico dentro del sistema sanitario, en un contexto caracterizado por el aumento de enfermedades crónicas, el uso intensivo de medicamentos y la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, dispensación y seguimiento farmacoterapéutico. Sin embargo, la cobertura de la acreditación continúa siendo limitada, lo que plantea desafíos significativos para asegurar estándares de calidad en una disciplina directamente vinculada con la seguridad del paciente y la efectividad de los tratamientos.

El sistema cuenta actualmente con 53 carreras habilitadas en Farmacia y Química y Farmacia, lo que evidencia una expansión sostenida de la oferta formativa. La cobertura de acreditación abarca 4 carreras, equivalente al 7,5% de la oferta habilitada. El análisis de los títulos efectivamente emitidos en el período 2023-2026 complementa esta lectura: de los 1.364 títulos registrados, el 23,7% (323) corresponde a carreras acreditadas y el 76,3% (1.041) a carreras que aún no han completado procesos formales de acreditación. Esta distribución dimensiona el alcance actual del aseguramiento de la calidad sobre la producción de egresados y orienta los esfuerzos hacia la consolidación de estándares formativos comparables en una disciplina cuya idoneidad profesional es central para la seguridad del paciente y la efectividad de los tratamientos.

Las inscripciones acumuladas en las Convocatorias 2025 y 2026 muestran una dinámica activa de incorporación al sistema de aseguramiento de la calidad. En la Convocatoria 2025 se registraron inscripciones por primera vez del Instituto Santa Rosa Mística (Capiatá) y de la Universidad Autónoma de Encarnación, además de una renovación de la Universidad Católica (Guairá) y de la primera sede de la Universidad San Lorenzo (Coronel Oviedo). En la Convocatoria 2026 se sumaron una renovación de la Universidad Nacional de Asunción y dos nuevas sedes de la Universidad San Lorenzo (Caaguazú y Central). En conjunto, las tres instituciones sin acreditación que se han incorporado al circuito evaluativo entre ambas convocatorias representan 633 títulos, equivalentes al 60,8% del total de títulos sin acreditación del período.

La dimensión territorial introduce un elemento adicional de complejidad. Si bien la oferta habilitada presenta una distribución relativamente extendida a nivel nacional, la acreditación se concentra en un número reducido de sedes y departamentos, con una presencia destacada en Alto Paraná y una menor participación del eje Asunción–Central en términos relativos. Esta configuración evidencia que la distribución de la calidad no replica necesariamente la geografía de la oferta, generando una estructura heterogénea en la que la disponibilidad de formación con estándares evaluados externamente no es uniforme en el territorio.

Considerados en conjunto, los resultados del análisis permiten dimensionar el alcance actual del aseguramiento de la calidad en Farmacia y Química y Farmacia y orientan el diseño de estrategias específicas para su fortalecimiento, considerando la criticidad sanitaria del área, el carácter obligatorio de su evaluación establecido por la Resolución ANEAES Nº 195/2016 y la incidencia directa de la formación sobre la seguridad del paciente, el uso racional de medicamentos y la efectividad del sistema sanitario nacional. La dinámica activa observada en las Convocatorias 2025 y 2026 muestra que existen condiciones institucionales favorables para continuar avanzando en esa dirección.

En este contexto, la formación en Farmacia y Química y Farmacia se posiciona como un componente estratégico para el funcionamiento del sistema sanitario, dada su incidencia directa en el uso seguro y eficiente de medicamentos, la prevención de eventos adversos y la optimización de los recursos en salud. La articulación entre habilitación, acreditación y planificación del recurso humano adquiere un rol central para asegurar que la expansión del sistema formativo se traduzca en capacidades reales de respuesta frente a las necesidades sanitarias del país. Fortalecer estos mecanismos permitirá avanzar hacia un sistema más coherente, equitativo y orientado a resultados en salud.

Referencias

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (s. f.). Carreras acreditadas. Recuperado el 27 de marzo de 2026, de https://www.aneaes.gov.py/portal/estadisticas/acreditadas

Consejo Nacional de Educación Superior. (s. f.). Carreras habilitadas. Recuperado el 27 de marzo de 2026, de https://www.cones.gov.py/estadisticas/oferta-habilitada

Ministerio de Educación y Ciencias. (2026). Registro de Títulos. Recuperado en febrero y mayo de 2026.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2023). Informe de situación de enfermedades no transmisibles en Paraguay. Asunción, Paraguay.

Organización Mundial de la Salud. (2002). Promoción del uso racional de medicamentos: componentes centrales. https://apps.who.int/iris/handle/10665/67438

Organización Mundial de la Salud. (2017). Medication without harm. https://apps.who.int/iris/handle/10665/255263

Organización Mundial de la Salud. (2017). A study on the public health and socioeconomic impact of substandard and falsified medical products. https://apps.who.int/iris/handle/10665/331690

Organización Panamericana de la Salud. (2020). Resistencia a los antimicrobianos: tiempo para la acción. https://iris.paho.org/handle/10665.2/52655

ANEXO

Carreras de Grado en Farmacia y Química y Farmacia Habilitadas por el CONES: Distribución por Institución y Sede/Filial

La siguiente tabla detalla las 53 carreras de grado en Farmacia y Química y Farmacia habilitadas por el Consejo Nacional de Educación Superior, distribuidas en 31 carreras de Farmacia (incluyendo Farmacia Asistencial y Farmacia con Orientaciones) y 22 carreras de Química y Farmacia, en 15 departamentos del país.

Nº	Carrera	Institución	Sede / Filial
1	Química y Farmacia	Universidad del Norte	Asunción
2	Química y Farmacia	Universidad del Sol	Asunción
3	Química y Farmacia	Universidad Hispano-Guaraní	Asunción
4	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	Asunción
5	Farmacia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística	Concepción
6	Química y Farmacia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística	Concepción
7	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	Concepción
8	Farmacia Asistencial	Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística	San Estanislao
9	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	San Estanislao
10	Farmacia Asistencial	Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística	Santa Rosa del Aguaray
11	Química y Farmacia	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Villarrica
12	Química y Farmacia	Universidad Privada del Guairá	Villarrica
13	Farmacia	Universidad San Lorenzo	Villarrica
14	Química y Farmacia	Universidad del Norte	Caaguazú
15	Química y Farmacia	Universidad San Lorenzo	Caaguazú
16	Química y Farmacia	Universidad Santa Clara de Asís	Caaguazú
17	Farmacia	Universidad del Chaco	Coronel Oviedo
18	Química y Farmacia	Universidad Hispano-Guaraní	Coronel Oviedo
19	Química y Farmacia	Universidad San Lorenzo	Coronel Oviedo
20	Farmacia	Universidad Autónoma de Encarnación	Encarnación
21	Farmacia	Universidad del Chaco	Encarnación
22	Química y Farmacia	Universidad del Norte	Encarnación

Nº	Carrera	Institución	Sede / Filial
23	Farmacia Asistencial	Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística	Hohenau
24	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	San Ignacio
25	Química y Farmacia	Universidad San Lorenzo	Carapeguá
26	Química y Farmacia	Universidad del Sol	Ciudad del Este
27	Química y Farmacia	Universidad Internacional Tres Fronteras	Ciudad del Este
28	Química y Farmacia	Universidad La Paz	Ciudad del Este
29	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	Ciudad del Este
30	Química y Farmacia	Universidad San Lorenzo	Ciudad del Este
31	Química y Farmacia	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Hernandarias
32	Farmacia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística	Capiatá
33	Química y Farmacia	Instituto Superior en Ciencias de la Salud Santa Rosa Mística	Capiatá
34	Química y Farmacia	Universidad San Lorenzo	Capiatá
35	Farmacia	Universidad del Chaco	Fernando de la Mora
36	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	Limpio
37	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	Luque
38	Farmacia Asistencial	Instituto Superior San Patricio de Irlanda del Norte	Ñemby
39	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	Ñemby
40	Química y Farmacia	Universidad Autónoma San Sebastián	San Lorenzo
41	Farmacia	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo
42	Farmacia Orientación Asistencial	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo
43	Farmacia Orientación Industrial	Universidad Nacional de Asunción	San Lorenzo
44	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	San Lorenzo
45	Farmacia	Universidad San Lorenzo	San Lorenzo
46	Química y Farmacia	Universidad San Lorenzo	San Lorenzo
47	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	Villa Elisa
48	Farmacia	Universidad del Chaco	Pilar
49	Farmacia	Universidad San Lorenzo	Pilar

Nº	Carrera	Institución	Sede / Filial
50	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	Pedro Juan Caballero
51	Farmacia	Universidad Politécnica y Artística	Curuguaty
52	Farmacia	Universidad del Chaco	Villa Hayes
53	Farmacia	Universidad del Chaco	Filadelfia

Anexo. *Carreras de Grado en Farmacia y Química y Farmacia Habilitadas por el CONES. Fuente: registro oficial de habilitaciones del CONES.*

Fecha: 18 de mayo de 2026

Aprobado por:

ADRIANA MARIA PESOA NARDI

Firmado digitalmente por ADRIANA MARIA PESOA NARDI